

**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2010**

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

SANTIAGO DE CHILE

**Palacio de La Moneda s/n, 6904000
<http://www.interior.gov.cl>**

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3. Desafíos para el año 2011.....	12
4. Anexos.....	15
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	16
Anexo 2: Recursos Humanos.....	23
Anexo 3: Recursos Financieros.....	28
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	37
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	43
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	48
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	51

1. Presentación



La Subsecretaría del Interior, como jefatura del Servicio de Gobierno Interior, provee la plataforma política, administrativa y de gestión a las 15 Intendencias y 53 Gobernaciones, más la Delegación Provincial de Santiago, cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República.

De esta forma, las Intendencias, y en particular las Gobernaciones Provinciales, se constituyen en el órgano de gobierno más cercano a la comunidad, correspondiéndoles a los gobernadores, entre otras materias, la mantención del orden público y la supervigilancia y coordinación de los servicios del Estado, en los territorios de su jurisdicción, instituyéndose como instancia de respuesta eficaz a las demandas de los ciudadanos.

Para el año 2010, el Servicio de Gobierno Interior (SGI) se fijó dos grandes metas, las que dicen relación con las áreas de Orden y Seguridad Pública y Administración y Gestión Territorial.

En el área de Orden y Seguridad Pública, se desarrollaron acciones destinadas a reforzar la prevención de conflictos y mantención del orden público. Al efecto, se elaboraron centralmente manuales y guías metodológicas que permitieron recepcionar un total anual de 622 catastros provinciales de prevención de conflictos, desarrollándose a partir de ellos 12 informes regionales de conflictos actuales y potenciales. Durante este año además, las Gobernaciones autorizaron el 99,39% de las solicitudes para el uso de la vía pública, con el objetivo de realizar concentraciones, marchas y actos de diversa índole. Por otra parte, las Gobernaciones asumieron la difusión del Plan Chile Seguro en sus unidades territoriales, mediante la ejecución de actividades masivas y la distribución de materiales gráficos.

En cuanto al fortalecimiento del diálogo en materia de seguridad pública a través de las reuniones de Gobierno/Policia/Comunidad, se implementó en las Gobernaciones un programa que se desarrolló

en coordinación con distintos servicios públicos y entes privados, el que tuvo como objetivo el reforzamiento de la organización comunitaria frente al delito y prevenir, a través de la participación, la delincuencia. Además se inició un trabajo de elaboración de metodologías y estrategias de implementación y seguimiento del programa, lo que arrojó una cifra de 317 reuniones Gobierno/Policia/Comunidad, durante el año 2010.

Por otra parte, en el área de Administración y Gestión Territorial se llevó a cabo el Programa “Gobierno en Terreno”, que tiene como objetivo mejorar la accesibilidad a los beneficios de los Servicios Públicos del Estado por parte de las personas, familias y comunidades que por carencias diversas (aislamiento, marginalidad, pobreza, desinformación, etc.) vean imposibilitada o disminuida su capacidad de captar las prestaciones a las cuales tienen derecho.

En el año 2010, como producto de este programa, se realizaron en un total de 244 comunas, 600 acciones en terreno. La importancia de la implementación de este programa, destinado a asegurar a la ciudadanía equidad en el acceso a los beneficios que otorga el Estado, se refleja en el impacto de éste, toda vez que se benefició directamente a un total de 180.122 personas. Este programa utilizó como espacio estratégico de comunicación a los Comités Técnico Asesor que funcionaron en cada una de las Gobernaciones.

Como consecuencia de lo anterior, se ha fortalecido el funcionamiento de los Comités Técnico Asesor como instancia y espacio de coordinación de los servicios públicos con asiento territorial en las provincias y regiones, lo que sienta las bases para el establecimiento de una práctica de gestión integral de territorios y de Gobierno Interior. En este contexto, durante el año 2010 se desarrollaron 350 reuniones del Comité Técnico Asesor; se registraron 118 reuniones plenarias, en las que el Gobernador convocó a todos los Servicios Públicos presentes en la provincia; y 230 mesas de trabajo o subcomités, en los cuales participan los Servicios Públicos involucrados y ligados a las distintas temáticas. Estas reuniones contaron con la presencia y participación en promedio de 31 servicios públicos en las distintas provincias, así como de 18 secretarios regionales ministeriales, los cuales se involucraron en esta instancia para colaborar en el desarrollo provincial y regional.

En cuanto al Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social que llevan a cabo las Gobernaciones Provinciales, éste se implementó en la totalidad de las provincias.

En materia de Pasos Fronterizos, durante el año 2010 se inauguraron dos nuevos complejos, uno en la Región del Maule y otro en la Región de Aysén; se inició la construcción del complejo Pino Hachado en la Región de la Araucanía. Adicionalmente, se generó un plan de contingencia invernal y estival para el Complejo Los Libertadores en la Región de Valparaíso, el que permitió reducir los tiempos y trámites de los usuarios en un 60%. Se activó un sistema de video vigilancia para el complejo fronterizo Chacalluta y se instauró el control integrado de doble cabecera en el complejo Chungará.

Se participó en distintas instancias de integración con los países vecinos, con el fin de promover el desarrollo de las relaciones y establecer acuerdos para concretar en forma efectiva el tránsito fronterizo terrestre, junto con la integración vecinal.

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

Complejos Fronterizos

Como parte del Plan de Inversiones en Complejos Fronterizos, durante el año 2010 los hitos más relevantes se realizaron en coordinación con las Gobernaciones Provinciales, MIDEPLAN y Direcciones Regionales de Arquitectura, estos fueron:

1. Inauguración del nuevo Complejo Fronterizo Paso Vergara (Región del Maule). Costo Total de la Construcción y Equipamiento MM\$1.059.
2. Inauguración del nuevo Complejo Fronterizo Chile Chico (Región de Aysén). Costo Total de la Construcción y Equipamiento MM\$1.986.
3. Comienzo de la construcción del nuevo Complejo Fronterizo Pino Hachado (Región de la Araucanía). Costo Total de la Construcción y Equipamiento MM\$4.224.
4. Estudio de Prefactibilidad Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores. Costo Total del Estudio MM\$ 144.

Continuando con el Plan de Acción Antinarco tráfico Zona Norte y como parte del programa de mejoramiento tecnológico, durante el año 2010 se realizó la implementación del Sistema de Video Vigilancia para el Complejo Fronterizo de Chacalluta, por un monto de MM\$ 180. Esta inversión se manifiesta como un gran aporte de tecnología en materia de seguridad y combate del narcotráfico. Asimismo, se implementaron planes de contingencia invernal y estival en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, en conjunto con servicios contralores, con una inversión por parte del Ministerio de \$172.499.162 que permitió reducir los tiempos y trámites de los usuarios en frontera en un 60% en días peak, lo que en términos concretos significó esperas máximas de 3 horas, comparadas con las más de 7 horas de veranos anteriores.

Por otra parte, se logró validar con las autoridades argentinas el modelo de control en el Sistema Cristo Redentor (Paso Los Libertadores), basado en el control de carga en la localidad de Uspallata y la revisión de cabina del transporte de cargas en el CF Los Libertadores, lo que, junto con las mejoras en el proceso de control, permite actualmente mantener un equilibrio entre la fluidez del transporte y un adecuado nivel de seguridad fitozoosanitaria.

En el marco del Convenio Mandato firmado entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de un nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, y mediante acuerdos y reuniones de trabajo, se logró adelantar la programación del inicio de obras de dicha construcción al 2013.

Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró llegar a consenso con las autoridades peruanas en la redacción del Acuerdo Marco de Controles Integrados con la República del Perú, lo que permitirá en un futuro próximo la implementación de un sistema de control integrado en el

Complejo Fronterizo Chacalluta, que contribuirá a agilizar el tránsito fronterizo del principal paso de personas del país.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

A continuación se expondrán los resultados obtenidos durante el año 2010 en las líneas de acción definidas como prioritarias:

2.2.1.- Ejercicio de la Representación del Presidente de la República:

Los Intendentes generaron mecanismos de diálogo e información con los parlamentarios y dirigencias regionales de los partidos políticos. Además desarrollaron una extensa agenda de reuniones y entrevistas con los diversos actores de la región de su responsabilidad, abarcando los diversos tópicos de la gestión de gobierno.

Por otra parte, la plena implementación del Comité Técnico Asesor por los Gobernadores Provinciales en todo el territorio nacional constituyó un logro importante de gestión, pues se lograron intensificar los vínculos e interlocución de Gobierno con los actores relevantes del territorio provincial, como son los servicios públicos y los actores gremiales, vecinales y productivos; en un balance que incorpora los niveles provinciales e incluso locales. Estas actividades de los Gobernadores se implementaron fundamentalmente a través de una agenda establecida de reuniones y diálogos en terreno.

En lo relativo a convenios con otros agentes públicos, destaca el “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social” desarrollado en conjunto con MIDEPLAN, encontrándose actualmente en las fases de implementación, seguimiento y evaluación.

2.2.2.- Gestión de la Contingencia Política del Gobierno: Frente a los eventos de contingencia política, la División de Gobierno Interior (DGI), instancia central a través de la cual las autoridades territoriales informan y mantienen contacto con la Subsecretaría del Interior, estableció un procedimiento de coordinación, que se caracterizó por sistematizar y procesar la información recabada a nivel nacional y regional de los actores relevantes incluidos las autoridades. La DGI asesora a los gobernadores en la adopción de las medidas administrativas, en cuanto las acciones y contingencias pudieren afectar el orden o seguridad pública.

El equipo de la DGI monitoreó de manera constante a las autoridades territoriales encargadas de controlar y resolver los conflictos que se plantearon, proporcionándoles orientación permanente de carácter técnico y jurídico en los casos que lo ameritaba.

2.2.3. - Provisión a la Población del Orden Público, la Seguridad de las Personas y de sus Bienes en Situaciones Normales y de Emergencia:

Durante 2010, las Intendencias y Gobernaciones tuvieron un importante rol en la prevención de conflictos y mantención del orden público.

El orden público fue abordado por las Gobernaciones, principalmente a través del desarrollo de catastros mensuales de prevención de conflictos. La meta de gestión en esta materia dice relación con registrar periódicamente informes de conflictos actuales y potenciales. Se elaboraron 12

informes nacionales de conflictos actuales y potenciales, registrándose un total de 636 catastros de prevención de conflictos provinciales, los cuales cuentan con sus respectivas actualizaciones en los casos pertinentes. Estos informes fueron enviados al nivel central por las Gobernaciones Provinciales y se registraron a medida que se detectaron los posibles conflictos en cada unidad territorial.

El registro de informes se elaboró en base a dos dimensiones: en primer lugar, la generación de información relativa a nuevos conflictos; y en segundo lugar, la ampliación de la información relativa al proceso de desarrollo de un conflicto en sus diferentes fases, en un horizonte temporal determinado. Los informes de conflictos registraron como contenido temático no sólo conflictos sectoriales, ya sean locales y nacionales, sino también materia de conflicto relacionada específicamente con el orden público.

De esta forma, se cumplió la meta propuesta para este año que consistía en registrar periódicamente informes de conflictos actuales y potenciales.

Considerando el rol articulador entre los ciudadanos y las policías que tiene el Gobernador y entendiendo que es la comunidad quien más conoce su territorio, surgen las reuniones de Gobierno, Policías y Comunidad, además de distintos Servicios Públicos, para abordar la temática de la seguridad pública en cada una de las provincias. En estas reuniones participan representantes de las gobernaciones provinciales, de las policías y de la comunidad local (dirigentes vecinales y gremiales, ciudadanos en general, en ocasiones alumnos, alcaldes y servicios públicos, entre otros). Es en estas reuniones donde se conocen y procesan las necesidades o problemáticas de la comunidad en su territorio y donde se establecen compromisos y plazos de cumplimiento para satisfacer los requerimientos. Durante el transcurso del año 2010 se realizó un total de 317 reuniones.

2.2.4.- Difusión Plan Chile Seguro.

Las Gobernaciones han tomado la responsabilidad de la Difusión del Plan Chile Seguro 2010-2014, en las unidades territoriales, mediante la ejecución de actividades masivas, distribución de materiales de difusión y participación en los medios de comunicación tales como diarios, radio y televisión.

Para la realización de la difusión del Plan Chile Seguro, la División de Seguridad Pública asignó a las Gobernaciones M\$ 228.710, para al año 2010.

La División de Gobierno Interior realizó la coordinación y monitoreo con las 53 Gobernaciones y la Delegación de Santiago, para lo cual elaboró orientaciones y lineamientos para la implementación de Planes de Trabajo por cada una de las Gobernaciones, donde se entregaron sugerencias y una matriz metodológica para la definición de actividades destinadas a la Difusión del Plan Chile Seguro. Posteriormente, se evaluaron los planes de difusión para las 54 Unidades Territoriales, con un especial énfasis en la difusión en medios de comunicación masivos y de acuerdo a cada realidad provincial.

Para el correcto funcionamiento y ejecución del presupuesto asignado a cada Gobernación Provincial, la DGI hace un constante monitoreo y seguimiento al cumplimiento de éste, de acuerdo a lo planificado, con el fin de asegurar el uso eficiente de estos recursos y ejercer las medidas correctivas a tiempo, para ejecutar el programa según lo programado.

2.2.5.- Autorizaciones para la realización de Reuniones, Actos y Manifestaciones en el espacio público.

Los Intendentes y Gobernadores tienen la responsabilidad de autorizar reuniones, actos y manifestaciones ajustadas a derecho, en los espacios públicos de sus territorios. En cumplimiento de este mandato, Intendentes y Gobernadores dispusieron de autorizaciones para los más diversos actos y manifestaciones, con énfasis en garantizar la libertad de cada ciudadano y la seguridad de la comunidad en su conjunto. Los habitantes de las distintas localidades comprenden esto y se ha profundizado la lógica de solicitar autorización para las distintas manifestaciones, comprendiendo que los espacios públicos pertenecen a todos por igual y que, si bien esto implica que están disponibles para manifestarse, también requieren de regulación.

En el año 2010, se solicitaron 4.124 peticiones para uso de la vía pública (actos, marchas, concentraciones, etc.) y de ellas se autorizaron 4.063, es decir, un 99,39%.

2.2.6.- Programa Gobierno en Terreno.

En la línea de Administración y Gestión Territorial, las Gobernaciones Provinciales ejecutaron las actividades correspondientes al Programa “Gobierno en Terreno”. Éste -por medio de la participación de los Servicios Públicos- tiene por objetivo estratégico promover la cobertura directa y focalizada de las necesidades de los ciudadanos en sus entornos barriales o locales.

El Programa apunta principalmente a desarrollar acciones de diálogo con las autoridades y a difundir las políticas de Gobierno, enfocadas al acceso pleno y equitativo de todos los ciudadanos a la oferta programática de los Servicios Públicos.

La implementación territorial del Programa “Gobierno en Terreno” está consolidada en las facultades del Gobernador Provincial para la coordinación, fiscalización y supervisión de los Servicios Públicos. En este contexto, el Programa busca cumplir con los siguientes propósitos:

1. Mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los Servicios Públicos del Estado para las personas, familias y comunidades que por aislamiento, marginalidad, pobreza y desinformación, ven imposibilitada o disminuida su capacidad de acceder a los bienes públicos.
2. Desarrollar la coordinación territorial de los Servicios Públicos y traducirla en acciones de atención conjunta, directa y local.
3. Apoyar e implementar las facultades del Gobernador Provincial para la administración territorial y la representación directa del Presidente de la República, en función de la atención de las necesidades de los ciudadanos.
4. Facilitar la integración de acciones y eventos que signifiquen la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en las políticas y programas públicos del Gobierno.

A modo de balance, en 2010 se propuso la realización de 584 actividades, sin embargo, se alcanzaron las 600 plazas, las cuales otorgaron 70.996 trámites directos; 36.393 trámites diferidos y consultas; y 128.189 acciones de difusión e información.

Lo anterior suma un total de 180.122 beneficiarios directos, de los cuales 111.676 (62%) fueron mujeres y 68.446 (38%), hombres. El programa se realizó en 244 comunas, lo que significó una cobertura del 70% a nivel país.

Asimismo, durante el 2010 se logró un incremento de un 12% en la focalización de las actividades de Gobierno en Terreno (GET), llegando a un 37% de plazas realizadas en localidades que por diversas complejidades (accesibilidad vial, vulnerabilidad, exclusión, etc.), estaban impedidas de acceder a la oferta de los Servicios Públicos, como Registro Civil, SII, FONASA y SERNAC, entre otros.

Cabe destacar la importante gestión que se efectuó en las localidades de General Carrera, Arica, Antártica, Linares, Biobío y Ranco y que permitió que éstas lideraran el número de trámites entregados.

En relación a los productos estratégicos y a los avances en materia de género, el Programa “Gobierno en Terreno” ha mejorado las condiciones de acceso para los ciudadanos, modificando los horarios de ejecución de las plazas y los servicios que participan en éstas.

2.2.7.- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

El objetivo general de este Programa consiste en el reforzamiento de la operación del Sistema de Protección Social a nivel provincial, y concretamente disponer de recursos financieros dirigidos a las Gobernaciones para que, en primer lugar, apoyen la gestión del Sistema de Protección Social en las comunas de su jurisdicción, específicamente en el ámbito de la meta de cobertura y de la meta de egreso exitoso de las familias participantes del Programa Puente; en segundo lugar, reforzar el rol de coordinación y articulación de los servicios públicos que realizan las gobernaciones en el nivel provincial y por último, en monitorear y evaluar los resultados de la iniciativa para que permita recoger aprendizajes acerca de la implementación territorial del Sistema de Protección Social.

Cabe mencionar que el rol que cumplen las gobernaciones provinciales en el marco del convenio y en relación al Programa de Sistema de Protección Social se articula en base a las siguientes tareas: a) control, seguimiento y vocería del Sistema de Protección Social, en representación del Presidente de la República; b) coordinar y complementar con el Comité Técnico Asesor Provincial las actividades del programa a través del Comité Provincial de Protección Social; c) supervisar el cumplimiento en el plano local de los compromisos asumidos por ministerios y servicios públicos nacionales; d) determinar y comunicar los hitos relevantes de avance y cuenta pública provincial del sistema y encabezar las actividades de terreno relativas a su operación e implementación.

En el año 2010 el “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social” se implementó en la totalidad de las provincias, incluyendo Isla de Pascua y Marga Marga. De esta forma, el programa contó con un marco presupuestario de M\$927.190 mediante transferencia directa desde MIDEPLAN a las gobernaciones.

En esta misma línea, la cobertura del programa se extendió a 15 regiones, 53 provincias más la Delegación Provincial y 346 comunas.

En relación a los productos estratégicos y a los avances en materia de gestión territorial, esta se ha fortalecido en las provincias por medio de implementación del PMG Gestión Territorial. Este instrumento se ha convertido en una herramienta de integración de acciones de mejoramiento de la gestión con un alto énfasis en los criterios de complementariedad y equidad territorial, lo que ha permitido a las unidades territoriales integrar y cruzar compromisos considerando las características del territorio, las prioridades de gestión y los intereses de los otros servicios públicos en contribución al desarrollo de cada una de las provincias. Los logros se centran en el mejoramiento o implementación de procesos internos y externos como la programación y control de gestión, coordinación territorial y difusión a clientes, usuarios y beneficiarios, además del fortalecimiento de capacidades, delegación de facultades para actuar en el territorio, formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

Los compromisos se generaron desde algunas de las definiciones estratégicas que involucran perspectiva territorial. En el caso del Servicio de Gobierno Interior son las siguientes: Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes; Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente; y Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios. Los subproductos específicos que concentran mayor número de compromisos corresponden a Difusión del Plan Chile Seguro, Comité Técnico Asesor (CTA), Programa de fortalecimiento provincial al Sistema de Protección Social (SPS) y Gobierno en Terreno (GET).

En el 2010, un total de 68 unidades territoriales comprometieron actividades en sus respectivos programas de trabajo anuales, de las cuales 53 corresponden a Gobernaciones y 15 a Intendencias. Un 99% de ellas logró un cumplimiento de sus compromisos en un porcentaje igual o superior al 90 por ciento.

2.2.8. Comité Técnico Asesor.

El énfasis de los logros de las unidades territoriales se concentra en el fortalecimiento del funcionamiento del Comité Técnico Asesor (CTA) en cada provincia, éste es una instancia de coordinación territorial que es convocada y presidida por el Gobernador Provincial y que cuenta con la participación de los Jefes de Servicio Público con presencia en el territorio, con la finalidad de disponer de medidas para la gestión eficaz y eficiente del territorio provincial, que involucren a actores y servicios públicos con asiento en la provincia.

El objetivo es lograr el desarrollo provincial bajo una perspectiva territorial mediante el cumplimiento de las políticas públicas y programas de infraestructura económica y social.

En el 2010, todas las Gobernaciones Provinciales (53) informaron y establecieron compromisos vinculados al funcionamiento del CTA, convirtiéndose en ejemplo de buenas prácticas de complementariedad territorial las provincias de Limarí, San Antonio y San Felipe, que hoy han logrado formalizar el funcionamiento periódico del Comité, pasando a una etapa avanzada con un

mayor énfasis en el control y seguimiento de sus agendas y compromisos, permitiendo la constitución de comités sectoriales, además del intercambio de experiencias y recursos entre ellos en pos de la eficacia y en mayor medida de la eficiencia en la entrega de bienes y servicios existentes en la oferta pública de cada uno de los territorios.

En base a lo anterior, durante el 2010 se desarrollaron 350 reuniones del Comité Técnico Asesor a lo largo de todo el país, de las cuales se registraron 118 reuniones plenarias, en las que el Gobernador convocó a todos los Servicios Públicos presentes en la provincia y 230 mesas de trabajo o subcomités, en los cuales participan los Servicios Públicos involucrados y ligados a las distintas temáticas. Estas reuniones contaron con la presencia y participación en promedio de 31 Servicios Públicos en las distintas provincias de todo el país, participando como promedio 18 Secretarios Regionales Ministeriales, los cuales se involucraron en esta instancia para aportar y alcanzar el desarrollo provincial y regional.

2.2.9. Apoyo en el Rescate de los Mineros.

La División de Gobierno Interior tuvo un rol activo en el trabajo que se realizó en el Campamento Esperanza, declarando la zona como afectada por la catástrofe, específicamente en el yacimiento San José, lo que permitió la adopción por parte de las autoridades de diversas medidas de excepción y agilizar los procedimientos de respuesta ante la emergencia, nombrándose un delegado permanente en terreno, que junto a la Intendencia y Gobernación gestionó y coordinó la logística el Plan de Contención Familiar; la localización de los 33 mineros; el proceso de mantención de los 33 mineros y el proceso de rescate, entre otras acciones.

2.2.10. Terremoto, Tsunami y Reconstrucción.

Se apoyó a los Municipios con material de construcción para ser entregado a los damnificados que querían habilitar sus viviendas y mejorar la habitabilidad de las viviendas de emergencias, coordinándose la implementación de los programas “Manos a la Obra” y “Mejore su Vivienda, Manos a la Obra”, con municipios y proveedores, por un monto total de más de 13 mil millones de pesos.

Adicionalmente se ejecutaron directamente, a través de las Gobernaciones e Intendencias, los programas, suministro de materiales, logística y recursos que permitieron la total remoción de los escombros en las zonas afectadas por el terremoto y tsunami, y la recuperación del borde costero y playas en las regiones afectadas, logrando un 100% de habilitación, de cara al verano 2011.

El sismo afectó en distintos grados a los 26 edificios de Gobernaciones e Intendencias entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía, tras lo cual se inició un proceso de reparación y reconstrucción de 17 de ellas.

2.2.11.- Fortalecimiento de las Intendencias y Gobernaciones.

Durante el año 2010 se desarrolló un programa de mejoramiento de las herramientas administrativas y tecnológicas principales de las Gobernaciones e Intendencias. Es así como se reorganizaron los organigramas de cada una de éstas para nivelar funciones y creación de equidad externa de sueldos. Por otra parte, se adquirieron 36 vehículos para dotar de un segundo de estos elementos a 18 Gobernaciones y renovar con el resto el parque existente. En materia de computadores, se adquirieron 520 PC para renovar equipos que databan desde el año 2006.

3. Desafíos para el año 2011

Para el año 2011, la División de Gobierno Interior, en relación al Servicio de Gobierno Interior, se propone asistir a las 15 Intendencias Regionales, a las 53 Gobernaciones Provinciales y a la Delegación Provincial de Santiago, en su misión de representación natural e inmediata del Presidente de la República. Para tales efectos, se plantea implementar una agenda integrada por tres áreas de gestión prioritarias: i) Orden Público; ii) Administración y Gestión Territorial y iii) Comunicación Ministerial y Terreno.

3.1.- Orden y Seguridad Pública.

En Orden Público, el desafío consiste en orientar hacia la prevención, procesamiento y control de conflictos sociales y políticos en el territorio nacional. Por lo tanto, el desafío es asesorar a las autoridades Ministeriales en su rol de preservar y garantizar el orden público, a través de las autoridades centrales del Ministerio y los representantes del Presidente de la República, a lo largo del país.

3.2.- Administración y Gestión Territorial.

En lo concerniente al área de Administración y Gestión Territorial, el desafío es asistir y apoyar la gestión administrativa y programática de las Intendencias Regionales, de las Gobernaciones Provinciales y de la Delegación Provincial de Santiago, con el fin de optimizar y potenciar su intervención en el territorio.

Para tales efectos, se coordinarán los Programas en los territorios provinciales: **Comité Técnico Asesor (CTA)**, **Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social (SPS)** y **Difusión de Chile Seguro**, para lo cual se generarán las condiciones institucionales, administrativas-financieras y metodológicas para la ejecución de los respectivos programas. En cuanto a las Gobernaciones Provinciales, éstas deberán presentar sus Planes de Trabajo. Una vez aprobados, se realizará un proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación. Simultáneamente, se trabajará en el mejoramiento de la coordinación y el trabajo de los servicios públicos provinciales y se prestará asistencia técnica en terreno, complementada con monitoreo y evaluación.

- a) En este sentido, se fortalecerá el trabajo realizado por el **Comité Técnico Asesor** en cada una de las provincias, con el objetivo de profundizar el ejercicio de coordinación territorial para la gestión eficaz y eficiente del territorio provincial. De esta forma, se establecerán orientaciones para el funcionamiento del Comité, en materia de conformación e incorporación de actores y servicios públicos con asiento en la provincia, con el fin de lograr el desarrollo provincial bajo una perspectiva territorial, con la finalidad de coordinar las actividades de los Servicios Públicos en la Provincia.
- b) En el caso de la **Difusión del Plan Chile Seguro 2010-2014**, el programa perfeccionará su metodología de trabajo, elaboración de planes provinciales y desarrollo de actividades de difusión, en base a los objetivos estandarizados a nivel regional y nacional, en el marco de las nuevas orientaciones de la nueva Subsecretaría de Prevención del Delito.

- c) En cuanto al Sistema de **Protección Social**, se plantea la continuidad del programa en el Servicio de Gobierno Interior, con presencia en las 53 provincias más la delegación de Santiago, llevando a cabo un plan sistemático de seguimiento del funcionamiento del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social en el territorio.
- d) Por otra parte, se potenciará la coordinación central de la DGI y se generarán las guías metodológicas y manuales de procedimiento que permitan mejorar la evaluación de cada uno de los programas.

3.3.- Comunicación Ministerial y Terreno.

En temas de Comunicación, los desafíos para 2011 apuntan a tres ejes: Asesoría comunicacional, uniformidad del mensaje y seguimiento mediático.

- a) Asesoría comunicacional, para 2011 se espera potenciar aún más el desempeño comunicacional de los gobernadores.
- b) Uniformidad en el mensaje, que implica asegurar que los gobernadores sean la voz del Presidente de la República en las provincias y regiones, para transmitir un mensaje “nacional” y congruente con los desafíos planteados por el Gobierno.
- c) Seguimiento comunicacional, revisar las pautas en terreno de los gobernadores, con el objetivo de potenciar aquellas que representan la nueva forma de gobernar y el compromiso 24/7 de las autoridades.

Paralelo a ello, para 2011 se pretende fortalecer comunicacionalmente dos programas liderados por la División de Gobierno Interior: Gobierno en Terreno y Cabildos Ciudadanos.

- a) Gobierno en Terreno: Posicionar mediáticamente el Programa Gobierno en Terreno, de tal manera que sea conocido y reconocido por la ciudadanía como una de las iniciativas claves del Ministerio del Interior en materia de integración social. La meta al 2011 es aumentar el número de atenciones realizadas en las plazas de gobierno en un 6%, es decir, 40.000 atenciones adicionales.
- b) Cabildos Ciudadanos: El desafío apunta a incentivar la participación ciudadana en las actividades lideradas por el Presidente. Promover entre los medios de comunicación el objetivo central de la iniciativa como un espacio de conversación abierta y directa con el Presidente, donde las personas plantean sus inquietudes y el Mandatario les da una solución inmediata.

3.4.- Pasos Fronterizos.

Con el fin de colaborar activamente con la política de integración vecinal de Chile, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Unidad de Pasos Fronterizos, ha establecido como desafíos para el año 2011 lo siguiente:

A.- Construcción de Complejos Fronterizos:

- Recepción CF Pino Hachado (MM\$ 2.300)
- Inicio construcción CF Chungará (MM\$ 1.250)

- Inicio construcción CF Huahum (MM \$625)
- B.- Diseño para la Construcción de Complejos Fronterizos:
 - Complejo Fronterizo Huemules (MM\$ 120)
 - Complejo Fronterizo Los Libertadores (recursos MOP)
- C.- Incorporación equipamiento anti-narcotráfico:
 - Sistema tele vigilancia CF Colchane y CF Chile Chico (MM \$500)

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010).

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, DFL N° 7.912 de fecha 30 de Noviembre de 1927 y demás normas jurídicas relacionadas.

Misión Institucional

Asistir en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República. Para este efecto el Servicio de Gobierno Interior (SGI) está segmentado en 15 Intendencias y 53 Gobernaciones cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República. El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que intendentes y gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior y además, proporciona a la población los bienes, las prestaciones y servicios que establece la ley o por políticas establecidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar y promover el orden público, implementando sistemas de información y de gestión de los eventos que pueden afectar el orden público en los territorios, considerando la contingencia nacional y local.
2	Desarrollar y promover la seguridad de las personas y de sus bienes, a través de la coordinación de los servicios públicos y policiales, para efectuar tareas de prevención social, policial y situacional del delito, incluyendo la presentación de querellas en los casos de mayor connotación pública.
3	Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los Servicios Públicos, y de la priorización de la inversión pública regional

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Ejercicio de la representación del Presidente de la República</u> Difusión de las políticas públicas asociadas a las áreas de principal preocupación del Ejecutivo. Difusión de los planteamientos del Ejecutivo ante los diversos temas de la contingencia nacional. Intervención de acuerdo a instrucciones específicas de las autoridades.</p>	1,2,3
2	<p><u>Gestión de la contingencia política del gobierno</u> Coordinación y atención permanente de las relaciones con partidos políticos, parlamentarios, consejeros, alcaldes y concejales y otras autoridades. Coordinación y atención de las relaciones con los gremios, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones comunitarias.</p>	1,2,3
3	<p><u>Provisión a la población del orden público.</u> Coordinación de las fuerzas de orden y seguridad pública en función de las realidades sociales y las demandas de la ciudadanía. Sistema de manejo y gestión de la información de conflictividad en orden público a nivel regional y provincial.</p>	1
4	<p><u>Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes</u> Plan Regional de Seguridad Pública</p>	2
5	<p><u>Provisión de protección civil a las personas y sus bienes para enfrentar situaciones de emergencia</u></p>	2
6	<p><u>Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles.</u> Provisión de garantías para el ejercicio del derecho a reunión. Provisión de información sobre resultados electorales.</p>	1
7	<p><u>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.</u> Conducción del Comité Técnico Asesor Actualización de los catastros de proyectos de inversión relevantes. Definición de las prioridades en materia de inversión pública (conforme al Instructivo Presidencial N° 155) Coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos Representación de los servicios que no tengan presencia local o utilización de la estructura de estas unidades operativas para hacer llegar a los ciudadanos beneficios de organismos sectoriales. Continuación y reforzamiento del Programa del Gobierno + Cerca Operación de convenios intersectoriales</p>	1,3
8	<p><u>Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.</u> Otorgamiento de permisos de turismo, tripulantes. Otorgamiento de permisos de residencia. Aplicación de sanciones pecuniarias y administrativas. Administración de pasos fronterizos. Coordinación intersectorial de los servicios controladores de fronteras Priorización y ejecución de la inversión pública para la construcción y adecuación de complejos fronterizos. Implementación de tecnología para la facilitación del tránsito y la seguridad fronteriza.</p>	3
9	<p><u>Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.</u> Difusión a la comunidad de la oferta pública existente. Organización de la comunidad interesada para acceder a estos beneficios.</p>	3

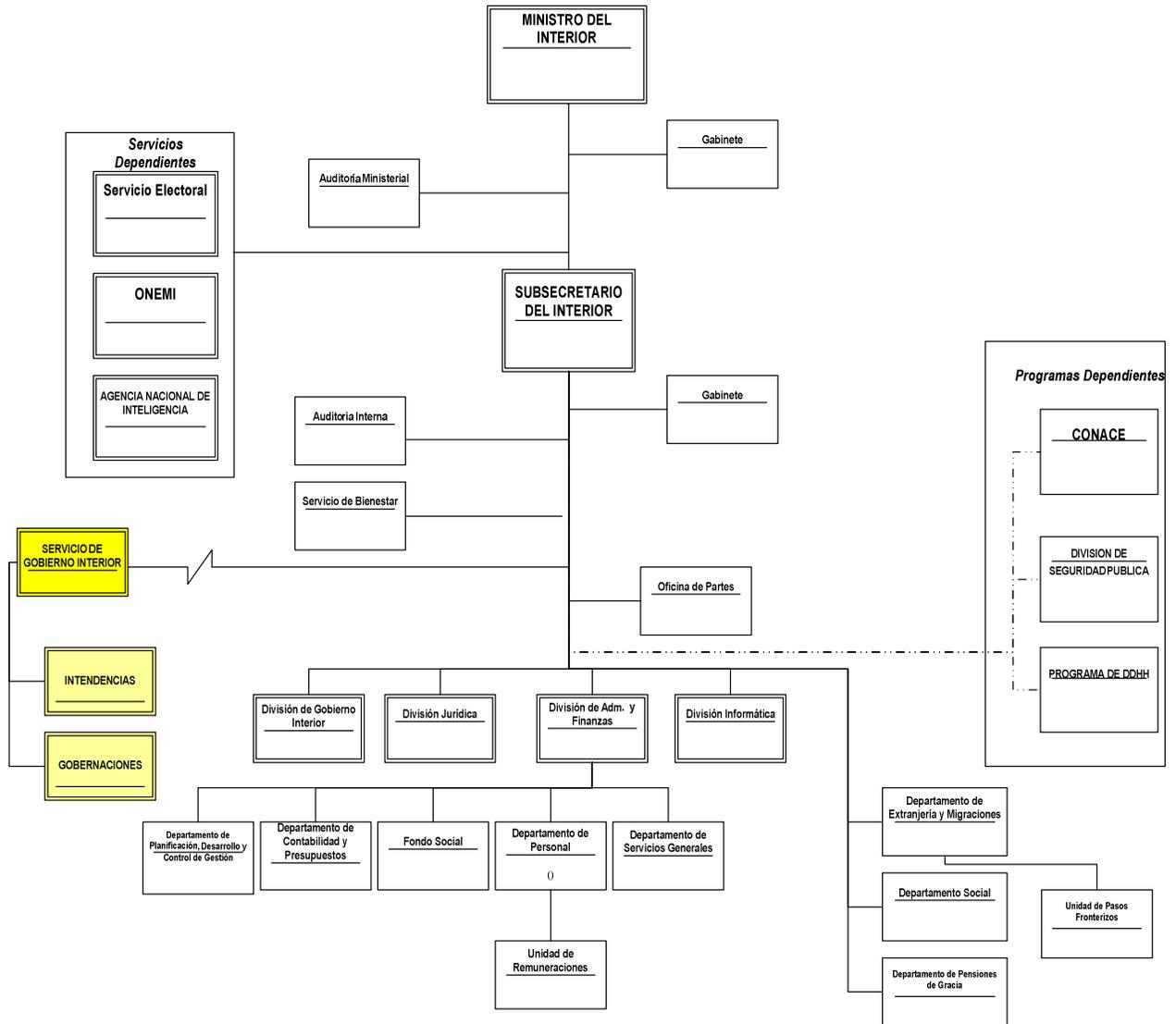
10	<u>Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender.</u> Fondos ORASMI. Fondo social presidente de la República	2
----	---	---

Cientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Municipios
2	Servicios públicos
3	Otras reparticiones públicas
4	Personas naturales nacionales
5	Personas extranjeras
6	Personas afectadas por situaciones de emergencia
7	Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

ORGANIGRAMA FUNCIONAL SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR



c) Principales Autoridades

Intendente Región Arica y Parinacota	Rodolfo Barbosa Barrios
Gobernador Provincial de Arica	José Durana Semir
Gobernador Provincial de Parinacota	Enrique Gaspar Ramos
Intendenta Región de Tarapacá	Luz Ebensperger Orrego
Gobernador Provincial de Iquique	Felipe Rojas Andrade
Gobernador Provincial de Tamarugal	Espartago Ferrari Pavez
Intendente Región de Antofagasta	Álvaro Fernández Slater
Gobernadora Provincial de Tocopilla	Giovanna Rossi Bizjak
Gobernador Provincial de El Loa	Luis Garrido Ampuero
Gobernador Provincial de Antofagasta	Pablo Toloza Fernández
Intendenta Región de Atacama	Ximena Matas Quilodrán
Gobernador Provincial de Chañaral	Tomás Villavicencio Pizarro
Gobernador Provincial de Copiapó	Nicolás Noman Garrido
Gobernador Provincial de Huasco	Fernando Flores Fredes
Intendente Región de Coquimbo	Sergio Gahona Salazar
Gobernador Provincial de Elqui	Pablo Argandoña Medina
Gobernadora Provincial de Limarí	Susana Verdugo Baraona
Gobernador Provincial de Choapa	Iván Cisternas Tapia
Intendente Región de Valparaíso	Raúl Celis Montt
Gobernador Provincial de Petorca	Gonzalo Miquel Wenke
Gobernadora Provincial de Los Andes	Edith Quiroz
Gobernador Provincial de San Felipe	Rodolfo Silva González
Gobernador Provincial de Quillota	Jorge Ebner Paredes
Gobernador Provincial de Valparaíso	Pablo Zúñiga Jiliberto
Gobernador Provincial de San Antonio	Mauricio Araneda Atenas
Gobernadora Provincial de Isla De Pascua	Carmen Cardinalli

Gobernador Provincial de Marga Marga	Arturo Longton Guerrero
Intendente Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Rodrigo Pérez Mackenna
Gobernadora Provincial de Cachapoal	María Jenne Lyon Amand de Mendieta
Gobernador Provincial de Colchagua	Eduardo Comejo Lagos
Gobernador Provincial de Cardenal Caro	Julio Diego Ibarra Maldonado
Intendente Región del Maule	Rodrigo Galilea Vial
Gobernadora Provincial de Curicó	Isabel Margarita Garcés Ureta
Gobernador Provincial de Talca	José Antonio Arellano Lynch
Gobernador Provincial de Cauquenes	Guillermo García González
Gobernadora de Linares	M. Eugenia Hormazábal Carvajal
Intendente Región del Bio Bio	Jacqueline van Rysselberghe Herrera
Gobernador Provincial de Ñuble	Eduardo Durán Salinas
Gobernador Provincial de Biobío	Renato Paredes Larenas
Gobernador Provincial de Concepción	Carlos González Sánchez
Gobernadora Provincial de Arauco	Flor Isabel Weisse Novoa
Intendente Región de la Araucanía	Andrés Molina Magofke
Gobernador Provincial de Malleco	Jorge Rathgeb Schifferli
Gobernador Provincial De Cautín	Miguel Mellado Suázo
Intendente Región de Los Ríos	Juan Andrés Varas Braun
Gobernador Provincial de Valdivia	Alejandro Acuña Hildebrandt
Gobernador Provincial de Ranco	Eduardo Javier Holck Kusch
Intendente Región de Los Lagos	Juan Sebastián Montes Porcile
Gobernador Provincial de Osorno	Rodrigo Alejandro Kauak O'ryan
Gobernador Provincial de Llanquihue	Francisco Muñoz Le-Bretón
Gobernador Provincial de Chiloé	César Zambrano Núñez
Gobernador Provincial de Palena	Juan Alberto Pérez Muñoz
Intendenta Región de Aysén	Pilar Cuevas Mardones

Gobernador Provincial de Coyhaique	Néstor Mera Muñoz
Gobernadora Provincial de Aysén	Felisa Ojeda Vargas
Gobernador Provincial de General Carrera	Pedro Durán Ivanoff
Gobernadora Provincial de Capitán Prat	Ana María Mora Araneda

Intendenta Región de Magallanes y Antártica Chilena

Liliana Kusanovic

Gobernador Provincial de Última Esperanza	Max Salas Illanes
Gobernadora Provincial de Magallanes	Gloria Vilicic Peña
Gobernadora Provincial de Tierra Del Fuego	Catalina Besnier Anguita
Gobernador Provincial de Antártica Chilena	Nelson Cárcamo Barrera

Intendente Región Metropolitana

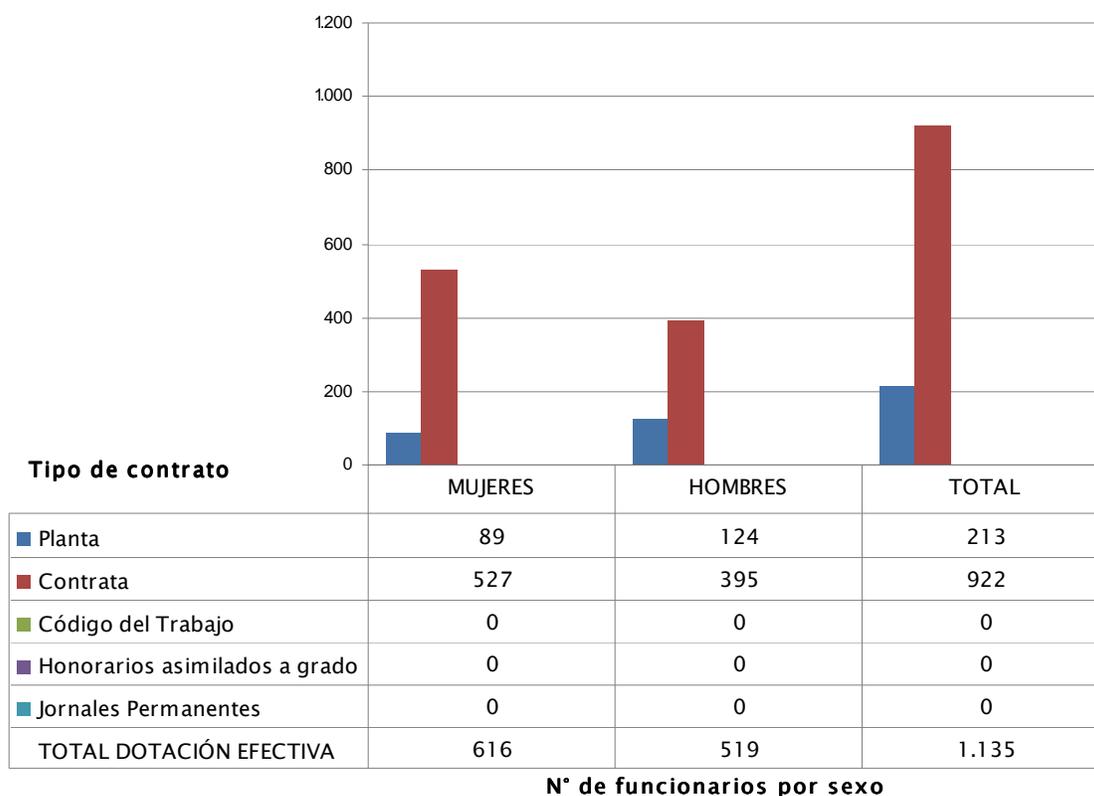
Fernando Echeverría

Gobernadora Provincial de Chacabuco	Angélica Antimán Palma
Gobernadora Provincial de Cordillera	Caterina Klein Plesnar
Gobernadora Provincial de Maipo	Amparo García Saldías
Gobernador Provincial De Talagante	Marco Zamora Bombal
Gobernadora Provincial De Melipilla	Paula Garate Rojas

Anexo 2: Recursos Humanos

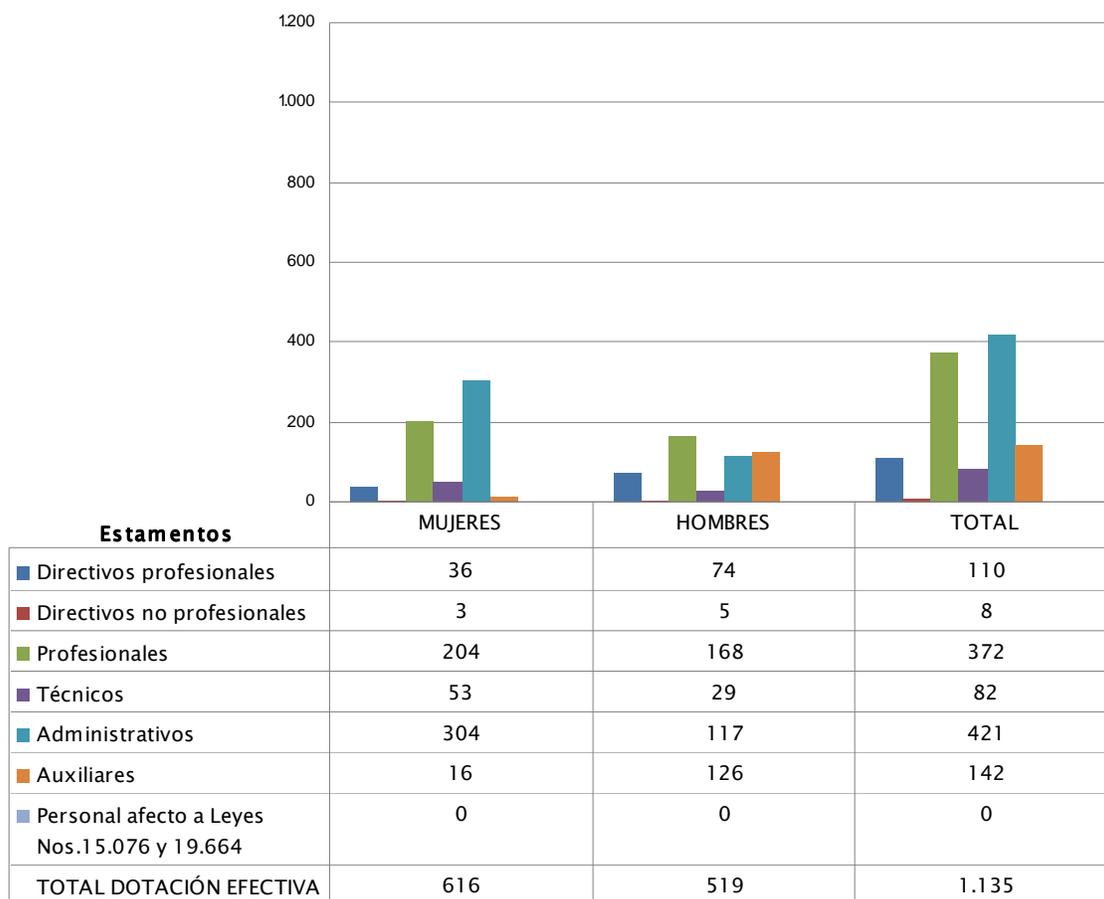
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



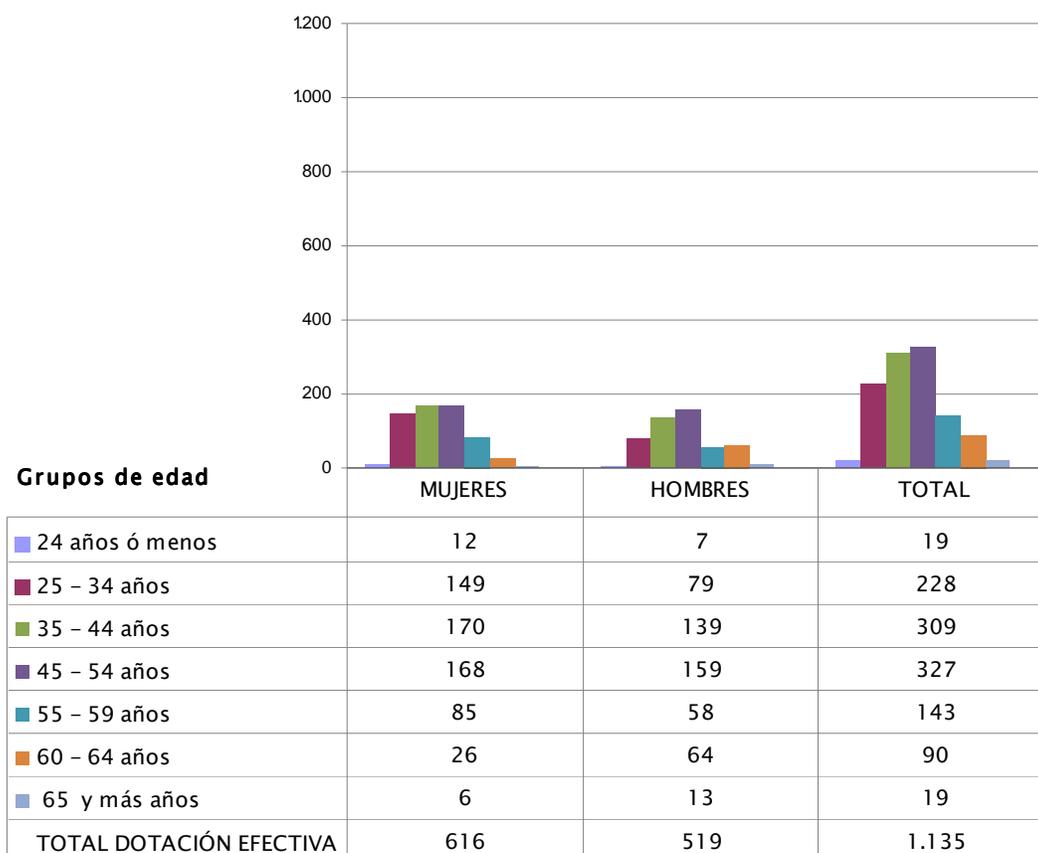
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.9	0,8	112.5	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	1.1	2.0	55.0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	-	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.2	0.2	.	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.9	1.4	155.6	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	-	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.4	0.0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	7.8	7.7	101.3	

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	8.9	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	9.5	7.5	78.9	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	115.4	94.1	81.5	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	-	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0.8	1.0	125.0	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5.2	7.5	69.3	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99.5%	97.7%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0.5%	2.03%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	-	0.24%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	-	-		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$⁶	M\$	
INGRESOS	49.797.010	45.482.822	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	366.409	638.818	
APORTE FISCAL	49.345.605	44.843.230	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84.211	0	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	785	774	
GASTOS	47.529.787	47.947.955	
GASTOS EN PERSONAL	18.606.379	19.761.576	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	4.239.309	4.996.009	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	331.005	458.552	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.084.071	3.309.834	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	522.034	734.923	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.652.070	2.156.440	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.231.163	15.202.200	
SERVICIO DE LA DEUDA	863.756	1.328.421	
RESULTADO	2.267.223	-2.465.133	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	46.466.725	44.990.690	45.482.822	-492.132	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10			
	01		Del Sector Privado	10	10			
		001	Donaciones	10	10			
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	147.430	147.430	638.818	-491.388	
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	133.980	133.980	531.925	-397.945	
	99		Otros	13.450	13.450	106.893	-93.443	
09			APORTE FISCAL	46.319.265	44.843.230	44.843.230		
	01		Libre	46.319.265	44.843.230	44.843.230		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
	03		Vehículos					
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	20	20	774	-754	
	07		Por Anticipos por Cambio de residencia	10	10		10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10	774	-764	
			GASTOS	46.466.725	49.942.841	47.947.955	1.994.886	
21			GASTOS EN PERSONAL	18.610.990	20.204.578	19.761.576	443.002	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	5.179.238	5.452.618	4.996.009	456.609	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	458.561	458.552	9	
	01		Prestaciones Previsionales	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		458.551	458.552	-1	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		299.459	299.460	-1	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Púb. Ley 19.882		159.092	159.092		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.152.025	3.383.730	3.309.834	73.896	
	01		Al Sector Privado	10	10		10	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	033	Fondo de Solidaridad Nacional	10	10		10
03		A Otras Entidades Públicas	3.152.015	3.383.720	3.309.834	73.886
	011	Ley de Régimen Interior	10	10		10
	012	Administración de Complejos Fronterizos	2.070.291	2.281.878	2.259.160	22.718
	800	Programa Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial	1.081.714	1.101.832	1.050.674	51.158
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241.454	844.111	734.923	109.188
	03	Vehículos	28.420	417.999	412.967	5.032
	04	Mobiliario y Otros	61.292	112.379	95.089	17.290
	05	Máquinas y Equipos	50.260	95.494	71.545	23.949
	06	Equipos Informáticos	101.482	201.239	155.322	45.917
	07	Programas Informáticos		17.000		17.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.080.789	3.067.731	2.156.440	911.291
	02	Proyectos	4.080.789	3.067.731	2.156.440	911.291
32		PRESTAMOS	10	10		10
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	10	10		10
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.202.199	15.202.199	15.202.200	-1
	02	Al Gobierno Central	15.202.199	15.202.199	15.202.200	-1
	002	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	15.202.199	15.202.199	15.202.200	-1
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	1.329.303	1.328.421	882
	07	Deuda Flotante	10	1.329.303	1.328.421	882
		RESULTADO		-4.952.151	-2.465.133	-2.487.018

C) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	M\$	103	100	99	99	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$					
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$					
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	0.18	0.16	0.15	94	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0.18	0.16	0.15	94	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		8.174.777	-2.465.005	5.709.772
Carteras Netas		0	-995.375	-995.375
115	Deudores Presupuestarios	0	775	775
215	Acreedores Presupuestarios	0	-996.150	-996.150
Disponibilidad Neta		17.640.321	46.049	17.686.370
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	17.635.164	51.206	17.686.370
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	5.157	-5.157	0
Extrapresupuestario neto		-9.465.544	-1.515.679	-10.981.223
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	13.950.794	125.429	14.076.223
116	Ajustes a Disponibilidades	27.681	-237	27.444
119	Trasposos Interdependencias	-1.849	11.618.248	11.616.399
214	Depósitos a Terceros	-23.370.623	-1.779.001	-25.149.624
216	Ajustes a Disponibilidades	-71.547	-7.648	-79.195
219	Trasposos Interdependencias	0	-11.472.470	-11.472.470

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	46.466.725	44.990.690	45.482.822	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		
Del Sector Privado	10	10		
Donaciones	10	10		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	147.430	147.430	638.818	
Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	133.980	133.980	531.925	
Otros	13.450	13.450	106.893	
APORTE FISCAL	46.319.265	44.843.230	44.843.230	
Libre	46.319.265	44.843.230	44.843.230	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
Vehículos				
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	20	20	774	
Por Anticipos por Cambio de residencia	10	10		
Ingresos por Percibir	10	10	774	
GASTOS	46.466.725	49.942.841	47.947.955	
GASTOS EN PERSONAL	18.610.990	20.204.578	19.761.576	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	5.179.238	5.452.618	4.996.009	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	458.561	458.552	
Prestaciones Previsionales	10	10		
Prestaciones Sociales del Empleador		458.551	458.552	
Indemnización de Cargo Fiscal		299.459	299.460	
Fondo Retiro Funcionarios Púb. Ley 19.882		159.092	159.092	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.152.025	3.383.730	3.309.834	
Al Sector Privado	10	10		
Fondo de Solidaridad Nacional	10	10		
A Otras Entidades Públicas	3.152.015	3.383.720	3.309.834	

Ley de Régimen Interior	10	10	
Administración de Complejos Fronterizos	2.070.291	2.281.878	2.259.160
Programa Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial	1.081.714	1.101.832	1.050.674
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241.454	844.111	734.923
Vehículos	28.420	417.999	412.967
Mobiliario y Otros	61.292	112.379	95.089
Máquinas y Equipos	50.260	95.494	71.545
Equipos Informáticos	101.482	201.239	155.322
Programas Informáticos		17.000	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.080.789	3.067.731	2.156.440
Proyectos	4.080.789	3.067.731	2.156.440
PRESTAMOS	10	10	
Por Anticipos por Cambio de Residencia	10	10	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.202.199	15.202.199	15.202.200
Al Gobierno Central	15.202.199	15.202.199	15.202.200
Gobierno Regional Región Metropolitana Santiago	15.202.199	15.202.199	15.202.200
SERVICIO DE LA DEUDA	10	1.329.303	1.329.303
Deuda Flotante	10	1.329.303	1.329.303

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final2010 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS					
	3.152.005	3.383.710	3.309.831	73.879	
Gastos en Personal	734.355	756.060	732.523	23.537	
Bienes y Servicios de Consumo	2.029.067	2.239.067	2.192.147	46.920	1
Inversión Real	388.583	388.583	385.161	3.422	
Otros ¹⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.152.005	3.383.710	3.309.831	73.879	

1. Asignación de mayores recursos para financiar inversión e implementación total del sistema "Codo a Codo" para el Complejo Fronterizo Los Libertadores.

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

1- g) Inversiones²⁰

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²¹	Ejecución Acumulada al año 2010 ²²	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ²³	Ejecución Año 2010 ²⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Pozo Profundo Chungará	74.430	1.446	2	74.430	1.446	72.984	
Construcción Planta Tratamiento Complejo Colchane	130.020	126.150	97	130.020	126.150	3.870	
Construcción Complejo Fronterizo San Pedro	1.032.848	850.981	82	319.403	137.536	181.867	
Construcción Complejo Fronterizo Pino Hachado	4.089.438	1.561.914	38	1.704.743	1.560.114	144.629	
Construcción Complejo Fronterizo Chile Chico	1.926.254	1.480.392	77	689.364	243.502	445.862	
Mejoramiento Complejo Fronterizo Integración Austral	335.301	219.943	66	3.869	1.260	2.609	
Conservación Edificio Gobernación Provincial de Aysén	67.553	32.078	47	35.475	0	35.475	
Conservación Edificio Gobernación Cachapoal	155.005	108.643	70	110.427	86.430	23.997	
TOTAL	7.810.849	4.381.547	56	3.067.731	2.156.438	911.293	

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Provisión a la población del orden público.	Porcentaje de conflictos que afectan el orden público en el año t en los que se han adoptado medidas que tienden a su solución	(Suma de porcentajes de conflictos con medidas adoptadas respecto del total de conflictos logrados por las gobernaciones en el año t/Número de gobernaciones año t)	%	100%	100%	100%	100%	SI	100%	
				(5295/53)	(5200/52)	(5198/52)	(5200/52)			
Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Porcentaje de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos en reuniones gobierno, policías y comunidad en el año t	(Suma de los porcentajes de compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos en reuniones gobierno, policías y comunidad logrados en cada gobernación en año t/Número de gobernaciones año t)	%	100%	100%	107%	100%	SI	107%	4
				(5300/53)	(5200/52)	(5661/53)	(5200/52)			

25 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

26 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
				Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles.	Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos debidamente tramitados en relación al número de solicitudes recibidas en el año t	Suma de los porcentajes de solicitudes de autorización para realizar eventos debidamente tramitados en relación al número de solicitudes recibidas logrados en cada gobernación en año t/Número de gobernaciones año t				
				5300/53	5200/52	5268/53	5200/52			
Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.	Porcentaje de gobiernos + cerca realizados en el año t en relación al número de gobiernos + cerca programados al inicio del período	(Suma de los porcentajes de gobiernos + cerca realizados en relación al número de gobiernos + cerca programados al inicio del período logrados en cada gobernación en año t/Número de gobernaciones año t)	%	100%	100%	110%	100%	SI	110%	5
	Enfoque de Género: No			(5279/53)	(5200/52)	(5837/53)	(5200/52)			
Provisión a la población del orden público.	Porcentaje de etapas cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública (PRSP) en el año t	(Suma de porcentajes de etapas cumplidas en relación a las etapas programadas en el Plan Regional de Seguridad Pública logrados por las intendencias en el año t/Número de intendencias año t)	%	95%	100%	105%	100%	SI	105%	
	Enfoque de Género: No			(1419/15)	(1500/15)	(1570/15)	(1500/15)			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.	Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del intendente realizados en el año t en relación al total de GR destinados a desarrollar este propósito programado al año t	(Suma de porcentajes logrados por las intendencias en la realización de los GR programados, en el año t/Número de intendencias año t)	%	100%	100%	98%	100%	SI	98%	
				(1500/15)	(1500/15)	(1471/15)	(1500/15)			
	Enfoque de Género: No									
Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.	Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y de revocación de expulsión al sistema informático B3000 de extranjería	(Suma de los tiempos promedio de demora en que incurren las intendencias al ingresar al sistema B3000 las resoluciones de expulsión y revocación de expulsión/Número de intendencias)	días	N.M.	0.0días	1.8días	3.0días	SI	167%	7
	Enfoque de Género: No				(0.0/0.0)	(27.0/15.0)	(45.0/15.0)			
Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.	Tiempo promedio de demora en el envío de reportes de Resoluciones Exentas de sanción y vales vista desde la intendencia al nivel central	(Suma de los tiempos promedio de demora en que incurren las intendencias al enviar al nivel central los reportes de resoluciones de sanción y vales vista./Número de intendencias en que aplica indicador)	días	N.M.	0.0días	3.4días	6.0días	SI	175%	8
	Enfoque de Género: No				(0.0/0.0)	(41.0/12.0)	(90.0/15.0)			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal en el año t, medido desde que se reciben el informe policial y curso favorable hasta que se emite la resolución de residencia temporal Enfoque de Género: No	(Suma de los días promedio que tarda la emisión de la resolución de residencia temporal en cada gobernación, desde la recepción del curso favorable hasta que se entrega la resolución año t /Número de gobernaciones año t)	días	4días (212/53)	3días (156/52)	4días (197/53)	2días (104/52)	NO	54%	1
Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender.	Porcentaje de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos por concepto de proyectos terminados en el año t, independientemente del año de aprobación de dichos proyectos Enfoque de Género: No	(Suma de los porcentajes de recursos del Fondo Social Presidente de la República (FSPR) rendidos en relación al total de recursos recibidos por concepto de proyectos terminados logrados por intendencias y gobernaciones en el año t/Número de intendencias y gobernaciones en año t)	%	97% (6616/68)	100% (6700/67)	318% (5413/17)	95% (6365/67)	SI	335%	2

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.	Porcentaje de comunas de la provincia que son atendidas a través del Programa Gobierno + cerca en el año t en relación al total de comunas de la provincia en el año t Enfoque de Género: No	(Suma de los porcentajes que representan las comunas atendidas por el programa en relación al total de la provincia obtenidos por cada gobernación en el año t/N° de gobernaciones en el año t)	%	0% (0/0)	100% (5200/52)	98% (5200/53)	100% (5200/52)	SI	98%	
Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender.	Porcentaje de fondos desconcentrados en gobernaciones e intendencias aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado en el año t Enfoque de Género: No	(Suma de porcentajes de fondos aprobados en relación al total asignado obtenidos por gobernaciones e intendencias en el año t/N° de gobernaciones e intendencias en el año t)	%	0% (0/0)	95% (6365/67)	136% (9256/68)	95% (6365/67)	SI	143%	6

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.	Porcentaje de reuniones gobierno - policías - comunidad realizadas en el año t en relación con las reuniones programadas al inicio del período. Enfoque de Género: No	Suma de los porcentajes de cumplimiento de reuniones programadas obtenidos por cada gobernación en el año t/N° de gobernaciones en el año t.	%	100%	100%	110%	100%	SI	110%	3
Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes				53/53	5200/52	5841/53	5200/52			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 93 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 93 %

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo ²⁷	Producto ²⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁹	Evaluación ³⁰
Construir, habilitar y equipar complejos fronterizos que permitan el tránsito expedito de personas, vehículos de transporte y carga.	Puesta en marcha de tres complejos fronterizo e inicio de construcción de uno nuevo.	Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes	Cumplido
Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer la instalación de las nuevas autoridades regionales.	Realizar las capacitaciones y asistencias técnicas.	No está asociado a Producto Estratégico	Cumplido
Generar indicadores de gestión, procesos, eficiencia y resultados con el propósito de mejorar la gestión de Gobierno Interior.	Generar los indicadores de gestión, procesos, eficiencia y resultados.	No está asociado a Producto Estratégico	Cumplido
Implementar centros de costos en Intendencias y Gobernaciones.	Implementar centros de costos en Intendencias y Gobernaciones	No está asociado a Producto Estratégico	A tiempo en su cumplimiento

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³²

(01 de Julio al 31 de Diciembre de 2010)

Programa / Institución: Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial

Año Evaluación: 2006

Fecha del Informe: 14 de abril de 2011

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Evaluar medidas introducidas al Programa considerando los resultados y recomendaciones del Estudio Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca y con los resultados de la entrada en vigencia del Reglamento y Orientaciones de Operación del Programa y hacer los cambios pertinentes al Programa.</p>	<p>Con fecha 30 de enero 2009 se recibió el informe final del Estudio de Focalización y Fortalecimiento del Programa Gobierno+Cerca. Las medidas introducidas para este año en la gestión provincial del Programa se refieren a recomendaciones de focalización de acuerdo a los listados identificados en el estudio, y que requieren su validación en terreno.</p> <p>Sobre otras recomendaciones contenidas se considerarán en su pertinencia durante el presente año, o si corresponde o es posible su inclusión en el ejercicio 2010.</p> <p>Con respecto a la evaluación de las recomendaciones tenemos dos ámbitos: uno referido a la focalización, y otro a fortalecimiento.</p> <p>Con respecto al primero, fue posible integrarlo al ámbito de trabajo del Programa en el presente ejercicio anual (ver informe), además, este aspecto podrá ser medido e informado a través de indicadores de gestión. Por lo tanto, al finalizar cada ejercicio anual, se podrá tener un balance del nivel de logro, y la distribución territorial de aquello (validación).</p> <p>Con respecto al área de fortalecimiento, se puede afirmar que en las actuales condiciones se cumple satisfactoriamente con los procedimientos y procesos globales que plantea el Programa. Pasar a un estado de mayor estructuración institucional de estos procedimientos y procesos requieren de la disposición de los recursos en las magnitudes adecuadas. Un avance en esa dirección se planteó en proyecto presupuesto 2010.</p> <p>Sobre la implementación de esta propuesta estratégica de valor se han fortalecido constantemente la gestión del Programa mediante el desarrollo de ciertas competencias esenciales como lo son la alta capacidad y calidad en el procesamiento de datos a nivel central, calidad y frecuencia de las comunicaciones e intercambios de información con las gobernaciones y el aumento de la capacidad de levantamiento de información en terreno y de realizar seguimiento de las</p>

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

actividades.

La evaluación de estas medidas incorporadas se obtuvo mediante la realización del Estudio de Satisfacción de Usuarios y participantes en la Implementación Provincial y Nacional del Programa Gobierno+Cerca, cuyo Informe Final fue recibido en Marzo del 2010, el cual concluyó respecto a los objetivos del Programa, que estos se cumplen lo que se sustenta en los altos niveles de satisfacción de los usuarios en los diferentes tipos de provincias estudiadas, en la consistencia entre los juicios de los usuarios, las organizaciones comunitarias y los funcionarios públicos, en la persistencia de los buenos puntajes de evaluación por parte de los usuarios aún 6 meses después de desarrollada la actividad y en el aumento de la proporción de encuestados que consideran los canales del Estado, como alternativas válidas para satisfacer sus necesidades una vez realizada la plaza ciudadana. Por otra parte, además de generar efectos altamente positivos en la población de las localidades carenciadas, facilita la integración de sus necesidades con la oferta permanente del Estado principalmente por medio de la información, genera mayores instituciones formales e informales para el desarrollo de la comunidad por medio de sus organizaciones, integrando a las localidades en mayor medida con el país. Así mismo, las capacidades del programa para coordinar las plazas ciudadanas son compatibles con una visión más pragmática de Estado, basada en la resolución de las necesidades territoriales más que de forma conjunta, de forma integrada. Lo observado en este sentido constituye un primer ensayo de interoperatividad del Estado basado en un enfoque territorial, lo que brinda políticas públicas más eficaces y eficientes.

Presentar resultados de la implementación de buenas prácticas nacionales en todo el programa.

Una primera medición de los resultados de la implementación de las instrucciones y prácticas que se han incorporado constantemente a la gestión del Programa, se realizará una vez concluida la Jornada de Capacitación 2009, dado que en ese evento se desarrollará un taller para medir estos elementos. Adicionalmente, las actividades de monitoreo y supervisión central, proporcionarán durante el presente ejercicio elementos de juicio para informar sobre esta variable en términos cuantitativos y cualitativos.

La Jornada de Capacitación 2009 está proyectada para el mes de mayo. Como se señaló en los puntos anteriores (4.3. y 4.4.) la elaboración y difusión de las buenas prácticas del contexto nacional son una constante en la gestión del Programa, y se van constituyendo en un entorno compartido de trabajo.

Dentro de las buenas prácticas implementadas en el Programa se encuentra, por ejemplo, la realización de Jornadas Nacionales de Capacitación de los Encargados Provinciales del Programa, con características de taller, donde el foco está puesto en el reforzamiento y actualización de las orientaciones metodológicas, el compartir experiencias y prácticas provinciales destacables por algún elemento

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>particular, y la sistematización de los aprendizajes colectivos. Otros resultados de las buenas prácticas incorporadas se entregan en el documento adjunto Manual de Buenas Prácticas Programa Gobierno+Cerca.</p> <p>Un último resultado fue el recibido en Marzo del 2010 con la entrega del Informe Final del Estudio de Satisfacción de Usuarios y participantes en la Implementación Provincial y Nacional del Programa Gobierno+Cerca, donde se puede observar el alto porcentaje de satisfacción de parte de los usuarios respecto a los servicios entregados por el Programa en cada una de las plazas ciudadanas realizadas.</p>
Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa y establecer en ella los indicadores relevantes para medir el desempeño del Programa	<p>Una vez compartido criterios y observaciones con DIPRES, adjuntamos matriz de marco lógico actualizada y poblada con datos 2008-2009, considerando que los datos relacionados a la ejecución del Programa en localidades carenciadas identificadas por el Estudio de Focalización y Fortalecimiento, no están disponibles para el año 2008, ya que el estudio en cuestión se entregó el año 2009.</p> <p>Una vez acogidas e integradas las observaciones de DIPRES se presentan Matriz de Marco Lógico correspondiente al año 2009 y se adjunta, además, propuesta al Proyecto de Presupuesto 2010 por el Programa.</p>
Cuantificar aquellos indicadores de la MML que sean pertinentes de medir de acuerdo al nivel de avance de las actividades del programa y a los datos disponibles para realizar la medición.	<p>Se poblaron los indicadores de la matriz de marco lógico (MML) con la información disponible para el período 2006-2009.</p> <p>Se adjunta MML poblado con datos del lapso 2007-2008, presentada al proyecto presupuesto 2009.</p> <p>Se adjunta MML actualizada y poblada con datos 2007-2008.</p> <p>Se presenta MML año 2009 según lo acordado con la DIPRES y se propone MML para el período 2010.</p>
Identificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa que sean más apropiados de incorporar en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la institución. El seguimiento posterior de los indicadores se realizará a través del Sistema de Planificación y Control del PMG de la institución.	<p>El tema ha sido abordado con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión (DAF), para concordar estas definiciones.</p> <p>A esta fecha, en el Servicio de Gobierno Interior, se encuentran reflejados en el PMG indicadores de eficacia/proceso y eficacia/producto. A su vez en el SIG de la Secretaría y Administración General, también se registran indicadores (2) de eficacia/producto.</p> <p>La actualización de los indicadores en SIG institucional, incluida la definición de la revisión del concepto "vulnerable", se elaborará una vez que la Unidad respectiva, de la División de Administración y Finanzas, comunique formalmente la apertura de dicho proceso interno.</p> <p>Se envió propuesta de modificación de indicadores que permite vincular la MML del Programa con el SIG. Se adjuntan los memorándums correspondientes. En la MML se especifica el concepto de "población carenciada" que utiliza el Programa (segunda página: " El Programa define como población carenciada a aquella donde la concurrencia de factores de variada índole (pobreza, marginalidad, desinformación, falta de conectividad, etc.) le impiden a las personas el acceso expedito a</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

beneficios, prestaciones y trámites provistos por los Servicios y Programas Públicos".

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Unidades Operativas	Porcentaje PMG Aprobado 2010	% de Incremento para año 2010
Gobernación Provincial Antártica Chilena	100%	7,6%
Gobernación Provincial Antofagasta	90%	7,6%
Gobernación Provincial Arauco	100%	7,6%
Gobernación Provincial Arica	100%	7,6%
Gobernación Provincial Aysén	95%	7,6%
Gobernación Provincial Biobío	100%	7,6%
Gobernación Provincial Cachapoal	100%	7,6%
Gobernación Provincial Capitán Prat	95%	7,6%
Gobernación Provincial Cardenal Caro	100%	7,6%
Gobernación Provincial Cauquenes	100%	7,6%
Gobernación Provincial Cautín	69%	0,0%
Gobernación Provincial Chacabuco	85%	3,8%
Gobernación Provincial Chañaral	75%	3,8%
Gobernación Provincial Chiloé	90%	7,6%
Gobernación Provincial Choapa	100%	7,6%
Gobernación Provincial Colchagua	100%	7,6%
Gobernación Provincial Concepción	100%	7,6%
Gobernación Provincial Copiapó	95%	7,6%
Gobernación Provincial Cordillera	100%	7,6%
Gobernación Provincial Coyhaique	100%	7,6%
Gobernación Provincial Curicó	90%	7,6%
Gobernación Provincial El Loa	90%	7,6%

Gobernación Provincial Elqui	93%	7,6%
Gobernación Provincial General Carrera	95%	7,6%
Gobernación Provincial Huasco	100%	7,6%
Gobernación Provincial Iquique	100%	7,6%
Gobernación Provincial Isla de Pascua	90%	7,6%
Gobernación Provincial Limarí	100%	7,6%
Gobernación Provincial Linares	100%	7,6%
Gobernación Provincial Llanquihue	100%	7,6%
Gobernación Provincial Los Andes	100%	7,6%
Gobernación Provincial Magallanes	72%	0,0%
Gobernación Provincial Maipo	100%	7,6%
Gobernación Provincial Malleco	94%	7,6%
Gobernación Provincial Marga Marga	95%	7,6%
Gobernación Provincial Melipilla	100%	7,6%
Gobernación Provincial Ñuble	100%	7,6%
Gobernación Provincial Osorno	90%	7,6%
Gobernación Provincial Palena	100%	7,6%
Gobernación Provincial Parinacota	70%	0,0%
Gobernación Provincial Petorca	100%	7,6%
Gobernación Provincial Quillota	100%	7,6%
Gobernación Provincial Ranco	100%	7,6%
Gobernación Provincial San Antonio	100%	7,6%
Gobernación Provincial San Felipe	100%	7,6%
Gobernación Provincial Talagante	85%	3,8%
Gobernación Provincial Talca	100%	7,6%
Gobernación Provincial. Tamarugal	100%	7,6%
Gobernación Provincial Tierra del Fuego	100%	7,6%

Gobernación Provincial Tocopilla	100%	7,6%
Gobernación Provincial Última Esperanza	100%	7,6%
Gobernación Provincial Valdivia	100%	7,6%
Gobernación Provincial Valparaíso	100%	7,6%
Intendencia Tarapacá	100%	7,6%
Intendencia Antofagasta	100%	7,6%
Intendencia Atacama	100%	7,6%
Intendencia Coquimbo	88%	3,8%
Intendencia Valparaíso	100%	7,6%
Intendencia Libertador Bernardo O'Higgins	100%	7,6%
Intendencia Maule	90%	7,6%
Intendencia Biobío	90%	7,6%
Intendencia La Araucanía	95%	7,6%
Intendencia Los Lagos	95%	7,6%
Intendencia Aysén	95%	7,6%
Intendencia Magallanes	100%	7,6%
Intendencia Región Metropolitana	100%	7,6%
Intendencia Los Ríos	100%	7,6%
Intendencia Arica y Parinacota	94%	7,6%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁵
Intendencia Arica Parinacota	19	7	100	8
Intendencia Tarapacá	23	7	100	8
Intendencia Antofagasta	22	6	100	8
Intendencia Atacama	16	6	100	8
Intendencia Coquimbo	22	5	83	4
Intendencia Valparaíso	23	5	100	8
Intendencia Libertador B. O'Higgins	26	6	100	8
Intendencia Maule	17	6	100	8
Intendencia Biobío	27	6	100	8
Intendencia La Araucanía	23	7	100	8
Intendencia Los Ríos	17	6	100	8
Intendencia Los Lagos	21	6	100	8
Intendencia Aysén	25	7	100	8
Intendencia Magallanes y la Antártica Chilena	21	7	100	8
Intendencia Metropolitana	57	5	100	8
Gobernación Provincial Arica	25	9	100	8
Gobernación Provincial Iquique	18	8	100	8
Gobernación Provincial Parinacota	9	8	78	0
Gobernación Provincial Tamarugal	18	9	100	8

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Gobernación Provincial El Loa	13	9	100	8
Gobernación Provincial Tocopilla	10	9	100	8
Gobernación Provincial Antofagasta	15	9	100	8
Gobernación Provincial Chañaral	10	8	100	8
Gobernación Provincial Copiapó	11	9	100	8
Gobernación Provincial Huasco	13	8	100	8
Gobernación Provincial Elqui	15	9	100	8
Gobernación Provincial Choapa	13	8	100	8
Gobernación Provincial Limarí	11	8	100	8
Gobernación Provincial San Antonio	15	8	100	8
Gobernación Provincia Isla de Pascua	6	8	100	8
Gobernación Provincial San Felipe	13	8	100	8
Gobernación Provincial Valparaíso	21	8	100	8
Gobernación Provincial Petorca	9	8	100	8
Gobernación Provincial Los Andes	15	8	100	8
Gobernación Provincial Quillota	18	8	100	8
Gobernación Provincial Marga Marga	13	9	100	8
Gobernación Provincial Cardenal Caro	10	8	100	8
Gobernación Provincial Colchagua	12	8	100	8
Gobernación Provincial Cachapoal	12	9	100	8
Gobernación Provincial Talca	15	9	100	8
Gobernación Provincial Cauquenes	13	9	100	8
Gobernación Provincial Curicó	14	8	100	8
Gobernación Provincial Linares	15	8	100	8
Gobernación Provincial Concepción	23	8	100	8
Gobernación Provincial Bio- Bio	14	8	100	8
Gobernación Provincial Arauco	11	8	100	8

Gobernación Provincial Ñuble	16	9	100	8
Gobernación Provincial Cautín	14	9	100	8
Gobernación Provincial Malleco	14	9	100	8
Gobernación Provincial Palena	12	9	100	8
Gobernación Provincial Chiloé	11	9	100	8
Gobernación Provincial Llanquihue	15	8	100	8
Gobernación Provincial Osorno	13	9	100	8
Gobernación Provincial Valdivia	17	9	100	8
Gobernación Provincial Ranco	14	9	100	8
Gobernación Provincial Aysén	13	9	100	8
Gobernación Provincial Capitán Prat	9	9	100	8
Gobernación Provincial General Carrera	9	9	100	8
Gobernación Provincial Coyhaique	12	9	100	8
Gobernación Provincial Última Esperanza	11	9	100	8
Gobernación Provincial Tierra del Fuego	8	9	100	8
Gobernación Provincial Magallanes	15	8	100	8
Gobernación Provincial Antártica Chilena	8	8	100	8
Gobernación Provincial Chacabuco	12	9	89	4
Gobernación Provincial Maipo	18	9	100	8
Gobernación Provincial Melipilla	14	9	100	8
Gobernación Provincial Talagante	11	8	75	0
Gobernación Provincial Cordillera	12	7	100	8